



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD de PARRAL
Secretaría Comunal de Planificación

Parral, 31 Jul 2013

DECRETO EXENTO Nº 3.623

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Exento Nº 6.071 del 14-12-2012, delega al Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández facultad de firmar documentación interna, por orden de la Sra. Alcaldesa.
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 1.327 del 18-12-2012, Aprueba presupuesto municipal para el año 2013.
- 5) Decreto Exento Nº 2.489 del 24-05-2013, aprueba el 1º Llamado a Licitación Pública para el desarrollo del proyecto "Reparaciones Terminal de Buses de Parral" y las Bases Administrativas., Especificaciones Técnicas., Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 6) Acta de Apertura física y Electrónica del día 27-6-2013.
- 7) Informe Técnico de Evaluación de las Ofertas recibidas para la Licitación Pública "Reparaciones Terminal de Buses de Parral", ID Nº 2600-9-LP13, preparado por la Comisión Técnica de Evaluación con fecha 4-07-2013
- 8) Ord Nº 129 del 4-07-2013 en el cual consta la autorización de la Alcaldesa para adjudicar la Licitación "Reparaciones Terminal de Buses de Parral", ID Nº 2600-9-LP13.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que existe la necesidad de ejecutar el proyecto "Reparaciones Terminal de Buses de Parral", ID Nº 2600-9-LP13.
- 2.- Que se cuenta con informe técnico de evaluación de las ofertas recibidas, preparado por la Comisión, el cual sugiere a la Sra. Alcaldesa adjudicar a la empresa Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Oro Verde Ltda. RUT Nº 76.067.793-0.
- 3.- Que se cuenta con la autorización de la Sra. Alcaldesa para adjudicar a la empresa sugerida por la Comisión.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, el 1º Llamado a Licitación Pública para "Reparaciones Terminal de Buses de Parral", ID Nº 2600-9-LP13, al oferente **Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Oro Verde Ltda.** RUT Nº 76.067.793-0 representada legalmente por Don Mario Muñoz Cerda RUT Nº 5.981.566-0, domiciliado en José Manuel Infante Nº 370-Oficina A de Providencia; por cumplir con las exigencias administrativas, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación.

2.- **SE ESTABLECE** que el resultado de la evaluación realizada por la Comisión es el siguiente:

Criterios de Evaluación y Ponderación		Soc de Inversiones e Inmobiliaria Oro Verde Ltda.
Precio o Valor de la Oferta	(40%)	$(7*0.40)= 2,80$
Experiencia Empresa	(20%)	$(7*0.20)= 1,40$
Experiencia Profesional a cargo de la Obra	(10%)	$(7*0.10)= 0,70$
Plazo de Entrega	(20%)	$(4*0.20)= 0,80$
Cumplimiento Requisitos Formales	(10%)	$(6,34*0.10)= 0,63$
NOTA PONDERADA		6,33

3.- **SE ESTABLECE** que la adjudicación es por el valor de su oferta que corresponde a \$ 40.102.373.- (Cuarenta millones ciento dos mil trescientos setenta y tres pesos) con impuesto al valor agregado incluido; el plazo para la ejecución de la obra será el ofrecido de **75 días corridos**, a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

4.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 215 31 02 004 005 (2-21-1), Reparación y Mejoramiento Terminal de Buses, del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

5.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.y **CÚMPLASE**, por orden de la Sra. Alcaldesa


Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVÁN DAMIANO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


IDH/ARC/AGG/PAN/JMVB/jm vb
DISTRIBUCIÓN:
 1.- Archivo Oficina de Partes
 2.- Contraloría General de la República Región del Maule
 3.- Dirección de Obras – Unidad Técnica
 4.- Dirección Asesoría Jurídica
 5.- Dirección de Control
 6.- Dirección SECPLAN
 7.- Carpeta de Licitación